

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

14883 *Anuncio de la Notaria de Eulogio Jover Barber, por la que se anuncia venta extrajudicial.*

Don Eulogio Jover Barber, Notario de Albaida, con despacho en avenida de la Feria, número 1, 1.º 4.ª,

Hago saber: Que ante mí se tramita la venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, número de expediente 02/2014, de la siguiente finca:

Rústica: En término de Palomar, partida Balsa Belda y Clotet, una pieza de tierra secano, plantada de algarrobos, polígono 2, parcela 90 AA y AB y actualmente en parte con la parcela 89, de superficie 1 hectárea 19 áreas 29 centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Albaida al tomo 766, libro 16 de Palomar, folio 212, finca 1606.

Libre de arrendamientos.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera y única subasta para el día 25 de junio de 2.015, a las diez horas.
2. La subasta se celebrará en la notaría.
3. El tipo que servirá de base para la subasta es de cuatrocientos cincuenta y nueve mil quinientos sesenta y dos euros y cincuenta céntimos (€ 459.562,50).
4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de 9 a 13 horas; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.
5. Los licitadores deberán consignar previamente en la notaría, mediante cheque bancario a nombre del notario, el cinco por ciento del tipo correspondiente, para tomar parte en la subasta.
6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Albaida, 4 de mayo de 2015.- El Notario.

ID: A150020556-1